

CELLMOVIL CIA. LTDA.

CHARAPOTO, 30 DE MAYO DEL 2012

Señora
KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO
Presente

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CELLMOVIL CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el **30 DE MAYO DEL 2012**, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del domicilio principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, corresponde a Usted Presidir las reuniones de la Junta General de Socios y suscribir en unión del Gerente Actas de la compañía.

La compañía **CELLMOVIL CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Quinta del Cantón Portoviejo el 15 de Mayo del año 2012, aprobada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 344 el 29 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del domicilio principal.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.
Atentamente,



SR. CARLOS JULIO BERMUDEZ TALLEDO
GERENTE
C.C. # 130676852-2

CHARAPOTO, 30 DE MAYO DEL 2012
Acepto el cargo conferido



SRA. KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO
PRESIDENTE
C.C. # 130752052-6



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
- CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (020), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 033 AL FOLIO 009 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CELLMOVIL CIA. LTDA.-A FAVOR DE LA SEÑORA KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO CARLOS JULIO BERMUDEZ TALLEDO.-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, MAYO 31 DEL 2012



Ab. Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF